

Encuesta de Población Activa

Módulo sobre cursos de educación/formación recibidos en los últimos doce meses.

Segundo trimestre de 2003

Madrid, junio de 2004

1. Antecedentes

La Encuesta Comunitaria de Fuerza de Trabajo (EFT) es una encuesta que se realiza de forma coordinada en el ámbito de la Unión Europea, de acuerdo con lo indicado en el reglamento 577/98 del Consejo relativo a la organización de una encuesta muestral sobre la población activa de la Comunidad (diario oficial de las Comunidades Europeas L-77, de 14 de marzo).

En el caso de España, la EFT está incluida en la Encuesta de Población Activa (EPA). La EPA se ha ajustado al citado reglamento a partir del primer trimestre de 1999.

En ese reglamento se indica que los segundos trimestres de cada año se debe introducir en la EFT una serie de preguntas sobre temas particulares relacionados con el mercado laboral.

En el segundo trimestre de 2003 el tema que se ha investigado es el de *cursos de educación/formación (de enseñanza reglada o no reglada) recibidos en los últimos doce meses* y analizar regularmente los progresos en materia de acuerdo con lo indicado en el Reglamento de la Comisión 1313/2002 de 19 de julio de 2002. Las preguntas van dirigidas a las personas de 16 ó más años.

2. Diseño de la encuesta y trabajo de campo

El módulo ad hoc de cursos de educación/formación recibidos en los últimos doce meses se ha realizado junto con la EPA del segundo trimestre de 2003, por lo que su diseño muestral coincide con el de la EPA. Las características más importantes del mismo se describen a continuación (para más detalles pueden consultarse las publicaciones del Instituto Nacional de Estadística *EPA. Manual técnico y EPA. Descripción de la encuesta, definiciones e instrucciones para la cumplimentación del cuestionario*).

La EPA es una encuesta por muestreo, continua y de periodicidad trimestral que abarca todo el territorio nacional. Está dirigida a la población que reside en las viviendas familiares principales, es decir, las utilizadas todo o la mayor parte del año como vivienda habitual y permanente. No intervienen en la encuesta ni los hogares colectivos (hospitales, residencias, cuarteles, conventos,...) ni las viviendas secundarias o de temporada.

Tiene un muestreo bietápico estratificado, siendo las secciones censales las unidades de primera etapa y las viviendas familiares las de segunda etapa. Se encuesta a todas las personas que residen en las viviendas seleccionadas.

El tamaño muestral es de 3.497 secciones; se entrevistan en promedio 18 viviendas por sección, lo que supone unas 65.000 viviendas al trimestre.

La muestra se ha distribuido espacialmente siguiendo una afijación de compromiso entre la proporcional y la uniforme, con el objetivo de poder dar estimaciones provinciales (NUTS 3) y por comunidades autónomas (NUTS 2).

Por otro lado la muestra se distribuye uniformemente a lo largo de las trece semanas que componen cada trimestre, entrevistándose unas 5.000 viviendas a la semana.

La muestra de secciones está dividida en 6 submuestras llamadas turnos de rotación y cada trimestre se sustituyen las viviendas de un turno de rotación; con este mecanismo cada familia es entrevistada durante seis trimestres consecutivos y es sustituida por otra familia de la misma sección al final del periodo de seis trimestres.

El trabajo de campo se realiza por los entrevistadores que el Instituto Nacional de Estadística tiene en cada una de sus 52 delegaciones. La primera entrevista es personal, la segunda y sucesivas son telefónicas, salvo que la familia no disponga de teléfono o prefiera la entrevista personal. Todas las entrevistas se realizan con un ordenador portátil o de sobremesa. El sistema de trabajo de la delegación es semanal y, básicamente, tiene la siguiente secuencia:

- Semana de entrevista
- Semana de revisión y depuración
- Semana de envío de los cuestionarios a Servicios Centrales (por teleproceso)

El mes de diciembre de 2002 se remitió a cada una de las 52 delegaciones provinciales la aplicación del cuestionario electrónico con las preguntas del módulo.

En enero de 2003 se hizo el enlace en Internet para que dichas delegaciones pudieran consultar las instrucciones para la cumplimentación del módulo.

El trabajo de campo se realizó entre el 7 de abril y el 5 de julio de 2003, correspondiendo al periodo de referencia del 31 de marzo al 28 de junio del mismo año.

El tamaño muestral y la falta de respuesta se presentan en la tabla 1.

Tabla 1. Tamaño muestral y falta de respuesta por orden de entrevista

	Total		Primera entrevista		Segunda a sexta Entrevista	
	Valor absoluto	Porcentaje	Valor absoluto	Porcentaje	Valor absoluto	Porcentaje
Muestra inicial	63.913	100,00	10.813	100,00	53.100	100,00
Negativas	2.147	3,36	982	9,08	1.165	2,19
Ausencias	2.915	4,56	753	6,96	2.162	4,07
Inaccesibles	282	0,44	4	0,04	278	0,52
Total falta de Respuesta	5.344	8,36	1.739	16,08	3.605	6,79
Muestra original Entrevistada	58.569	91,64	9.074	83,92	49.495	93,21

De acuerdo con el tratamiento de las incidencias de trabajo de campo que se aplica en la EPA, las 982 familias de primera entrevista que se negaron a contestar fueron sustituidas por otras familias, aleatoriamente seleccionadas, de las mismas secciones. La muestra que finalmente se entrevistó fue de 59.551 viviendas (58.569 viviendas originales y 982 negativas de primera entrevista sustituidas). Su composición se presenta en la tabla 2.

Tabla 2. Muestra entrevistada por orden de entrevista

	Total		Primera entrevista		Segunda a sexta Entrevista	
	Valor absoluto	Porcentaje	Valor absoluto	Porcentaje	Valor absoluto	Porcentaje
Muestra entrevistada	59.551	100,00	10.056	100,00	50.831	100,00
Muestra original	58.569	98,35	9.074	90,23	50.831	100,00
Negativas sustituidas	982	1,65	982	9,77	0	0,00

Por otro lado la muestra final, a partir de la que se obtienen las estimaciones, es superior a las 59.551 viviendas que aparecen en la tabla 2; esto se debe a que en el tratamiento automático de la información se procede a copiar del trimestre anterior (en este caso del primer trimestre de 2003) la información de las vivien-

das que han sido ausentes, negativas o inaccesibles el segundo trimestre y que sí fueron entrevistadas el primer trimestre. El fin de este proceso es reducir el sesgo que puede producir la falta de respuesta en las estimaciones. En la tabla 3 se presenta la muestra final según el número de entrevista.

Tabla 3. Muestra final por número de entrevista

	Total		Primera entrevista		Segunda a sexta Entrevista	
	Valor absoluto	Porcentaje	Valor absoluto	Porcentaje	Valor absoluto	Porcentaje
Muestra final	60.887	100,00	10.056	100,00	50.831	100,00
Muestra entrevistada	59.551	97,81	10.056	100,00	49.495	97,37
Viviendas copiadas	1.336	2,19	0	0,00	1.336	2,63

3. Cuestionario

Cuestionario del módulo del 2º trimestre de 2003 de la Encuesta de población activa

Filtro del módulo: el módulo lo contestarán las personas de 16 y más años.

M. Cursos de educación/formación recibidos en los últimos doce meses

Al comienzo de la entrevista hemos hablado sobre estudios terminados y formación en las cuatro últimas semanas. A continuación, para terminar la entrevista, le voy a formular una serie de preguntas también sobre educación o formación que están todas ellas referidas a los últimos doce meses (desde de 2002 hasta....de 2003).

Si en B5 se ha recogido algún curso de enseñanza reglada, excepto enseñanzas universitarias de primer y segundo ciclo y de tercero, es decir, si los 2 primeros dígitos de B5 son 11,12, 13, 22, 23, 32, 33, 34, 36, 51, 52 ó 56, entonces pasar a nota previa a la pregunta 3.

Comencemos hablando de enseñanza reglada, es decir, aquella que se encuentra homologada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

1 ¿Ha cursado en los últimos doce meses algún estudio de enseñanza reglada?

Sí	1
No	6 Ir a nota previa a 3

2 ¿Cuáles fueron esos estudios y el sector al que pertenecen?

Seleccionar

Vamos a hablar ahora de los cursos de educación / formación impartidos fuera del sistema educativo reglado. Sólo nos referiremos a cursos en los que exista un profesor o un tutor que imparta las clases o realice un seguimiento de los conocimientos del alumno, pudiendo ser presencial, a distancia o por correspondencia.

3 ¿Ha recibido algún curso impartido por academias, por la Escuela Oficial de Idiomas, promovido por su centro de trabajo, dirigido a desempleados, o ha acudido a seminarios, conferencias, clases particulares, o ha realizado algún master?

Sí	1
No	6 Pasar a 14

4 ¿Cuántos cursos recibió en los últimos doce meses?

- | | |
|-------------|-------------|
| Uno | 1 Pasar a 6 |
| Dos | 2 Pasar a 6 |
| Tres | 3 Pasar a 6 |
| Más de tres | 4 |

5 ¿Podría indicarme el número total de horas que han supuesto todos esos cursos?

Nº horas

6 ¿Cuántas horas duró el curso?

(Si ha recibido varios, refiérase al más reciente (Curso 1))

Nº horas

Si M4=1, pasar a recuadro antes de la pregunta 9

7 ¿Cuántas horas duró el segundo curso más reciente (Curso 2)?

Nº horas

Si M4=2, pasar a recuadro antes de la pregunta 9

8 ¿Cuántas horas duró el tercer curso más reciente (Curso 3)?

Nº horas

Si M4=1 elegir una opción de la pregunta 9 para la columna correspondiente a Curso 1; después, pasar a la pregunta 10

Si M4=2 elegir una opción de la pregunta 9 para cada una de las columnas correspondientes a

Curso 1 y Curso 2; después, pasar a la pregunta 10

Si M4=3,4 elegir una opción para cada columna; después, pasar a la pregunta 10

9 ¿Cuáles fueron sus principales motivos para llevar a cabo dicho(s) curso(s)?

	Curso 1	Curso 2	Curso 3
Motivos relacionados con el trabajo	1	1	1
Motivos de interés personal	2	2	2
Otros motivos	3	3	3

10 ¿Cuál es el tema sobre el que trataba el curso?

(Si ha recibido varios, refiérase al más reciente (Curso 1))

Seleccionar

.....

Si M4=1, pasar a recuadro antes de la pregunta 13

11 ¿Cuál es el tema sobre el que trataba el segundo curso más reciente (Curso 2)?

Seleccionar

.....

Si M4=2, pasar a recuadro antes de la pregunta 13

12 ¿Cuál es el tema sobre el que trataba el tercer curso más reciente (Curso 3)?

Seleccionar

.....

Si M4=1 elegir una opción de la pregunta 13 para la columna correspondiente a Curso 1; después pasar a la pregunta 14

Si M4=2 elegir una opción de la pregunta 13 para cada una de las columnas correspondientes a Curso 1 y Curso 2; después, pasar a la pregunta 14

Si M4=3,4 elegir una opción de la pregunta 13 para cada columna; después, pasar a la pregunta 14

13 ¿Alguna parte de ese(esos) curso(s) tuvo lugar dentro de su horario laboral?

	Curso 1	Curso 2	Curso 3
Todo el curso dentro del horario laboral	1	1	1
En su mayor parte dentro del horario laboral	2	2	2
En su mayor parte fuera del horario laboral	3	3	3
Todo el curso fuera del horario laboral	4	4	4
No tenía empleo en ese momento	5	5	5

14 Aparte de los cursos mencionados anteriormente, ¿utilizó Vd. en algún momento de los últimos doce meses alguno de los siguientes métodos de autoaprendizaje?

(1=sí, 2=no, 3=no sabe)

Autoaprendizaje basado en material impreso (libros y revistas especializadas, etc.)

Autoaprendizaje basado en videos o cassettes sin utilizar el ordenador

Autoaprendizaje basado en el uso de ordenador y vía Internet
Visitas a instalaciones diseñadas para la transmisión de contenidos educativos
(bibliotecas, casas de cultura, museos, exposiciones, etc.)

4. Instrucciones para la cumplimentación del cuestionario

Módulo sobre cursos de educación/formación recibidos en los últimos doce meses (Encuesta de población activa del segundo trimestre de 2003)

A INTRODUCCIÓN

Los segundos trimestres de cada año se introducen en la Encuesta de Población Activa una serie de preguntas sobre temas particulares relacionados con el mercado laboral. Estas preguntas se incluyen en lo que se denomina *Módulo ad hoc* y se realiza en coordinación con las Encuestas de Fuerza de Trabajo de otros países de la Unión Europea, de acuerdo con lo indicado en el Reglamento 577/98 del Consejo relativo a la organización de una encuesta muestral sobre la población activa de la Comunidad (diario oficial de las Comunidades Europeas L-77, de 14 de marzo).

Para el segundo trimestre del año 2003 el tema que se va a investigar es el de *cursos de educación/formación recibidos en los últimos doce meses*.

Estos cursos de formación continua se han convertido en objetivo básico de las políticas de empleo en todos los países miembros. Su estudio permitirá desarrollar estrategias que ayuden a la población a adquirir y/o actualizar los conocimientos necesarios para poder enfrentarse a los cambios económicos y sociales que se están produciendo.

Así, los Estados Miembros deberían fijar unos objetivos nacionales de participación en cursos de educación/formación (de enseñanza reglada o no reglada) y analizar regularmente los progresos en esta materia.

B POBLACIÓN OBJETO DEL ESTUDIO

El módulo va dirigido a las personas de 16 y más años.

C INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO

En el anexo se incluye la versión en papel del cuestionario. A continuación se desarrollan las instrucciones para su cumplimentación.

Los flujos de entrada al módulo dependerán de lo que el entrevistado haya respondido en el apartado B, sobre enseñanza y formación. En las instrucciones de la pregunta 1 se detallan todos los casos aunque, sólo a título informativo pues es la aplicación EPA-PEN la que dirige el flujo automáticamente y por tanto, el entrevistador no tiene que decidir por qué pregunta hay que comenzar.

Antes de la pregunta 1, hay que leer al entrevistado el siguiente texto:

“Comencemos hablando de enseñanza reglada, es decir, aquella que se encuentra homologada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte”.

1.- ¿Ha cursado en los últimos doce meses algún estudio de enseñanza reglada?

Sí	1	
No	6	<i>Ir a nota previa a 3</i>

Por “enseñanza reglada” entendemos los estudios homologados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte cuya finalización con éxito es convalidada con un diploma o título académico válido en toda España **y que permite en la mayoría de los casos acceder a un estudio de nivel superior en ese mismo sistema de enseñanza.**

Los estudios de la Escuela Oficial de Idiomas no se consideran parte integrante de la enseñanza reglada, incluyéndose en la pregunta número 3.

Los que en B5 contestaron que en las últimas cuatro semanas han seguido algún curso de enseñanza reglada, excepto enseñanzas universitarias de primer ciclo, de primero y segundo, y de tercero, es decir, si los 2 primeros dígitos de B5 son 11, 12, 13, 22, 23, 32, 33, 34, 36, 51, 52 ó 56, no contestarán a esta pregunta sino que pasarán a la nota previa antes de la pregunta 3. La razón es que deberá cumplimentarse siempre el curso de más alto nivel y si se ha respondido uno de enseñanza reglada en las últimas cuatro semanas (en B5), se supone que es de más alto nivel (o igual) que el que se haya podido realizar en los últimos 12 meses (suponiendo que fuese distinto). Si los cursos realizados en las últimas cuatro semanas y en los últimos doce meses fuesen distintos pero del mismo nivel, se codificaría el más reciente, es decir, el realizado en las últimas cuatro semanas. Por tanto, en todos los casos en los que en B5 se haya consignado una enseñanza reglada, prevalecerá ésta sobre otra posible que se haya podido realizar en los últimos doce meses.

Un tratamiento aparte recibirán los que en B5 contestaran que cursaron estudios de enseñanza reglada pero éstos correspondan a enseñanzas universitarias de primer ciclo, de primero y segundo o de tercero (2 primeros dígitos de B5=54, 55 ó 61). Para ellos, al igual que para el resto de los que cursaron enseñanza reglada, se consignará siempre el estudio de más alto nivel y si hubiese varios con el mismo nivel, deberá elegirse el más reciente. Por ello, en principio, tampoco haría falta hacerles las 2 primeras preguntas pero, por exigencias de Eurostat, para estos casos es necesario conocer el sector de estudios a 3 dígitos y, de la información obtenida en B5 no se puede deducir el tercero. La forma de actuar en este caso es la siguiente: En la pregunta 1 se preimputa un 1 y en la 2 aparecen preimputados los estudios (primer dígito), con lo que habría que codificar el sector (3 últimos dígitos). Esto significa que no hace falta hacerle la pregunta 1 al entrevistado pues, la aplicación, automáticamente, seleccionará la opción que corresponda. Tampoco habrá que leerle el texto previo a M1.

Contestarán a la pregunta M1 por tanto, las personas de 16 y más años que en B5 afirmaron que en las cuatro últimas semanas han estudiado algún curso de enseñanza no reglada, es decir, cuando los 2 primeros dígitos de B5 son alguno de los siguientes: 21, 31, 35, 41, 53, 57, 58, 91, 92, 93. También será contestada por aquellos que no realizaron ningún curso en las 4 últimas semanas, es decir, B4=3 o por los que en B4 contestaron 1 ó 2, es decir, recibieron algún curso o estaban de vacaciones durante las últimas cuatro semanas pero, en B5 sólo han utilizado grafismo o reconocimiento de ca-

racteres, dejando la codificación para más tarde, por lo que la aplicación EPA-PEN no puede discernir si se trata de enseñanza reglada o no reglada.

2.- ¿Cuáles fueron esos estudios y el sector al que pertenecen?

Seleccionar.....

Se detallará, en el espacio reservado para ello, el tipo de estudios que ha seguido (a 1 dígito) en los últimos doce meses y el sector al que pertenece (a 3 dígitos).

La clasificación de estudios a un dígito (incluida en los portátiles para esta pregunta) es la siguiente:

1. Educación Primaria
2. Educación Secundaria Obligatoria
3. Bachillerato, COU
4. F. P. Grado Medio y equivalente
5. Garantía Social
6. F. P. Superior, FPPII y equivalente
7. Educación Universitaria de 1º y 2º ciclo y equivalente
8. Doctorado, estudios de especialización para universitarios (no se consideran los estudios de postgrado o masters)

En la cuarta rúbrica se incluirán también “los Ciclos formativos de Grado Medio de Artes Plásticas y Diseño”, “Las Enseñanzas de Técnicos Deportivos de Grado Medio”, “Cursos Comunes de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos (los tres primeros cursos)”, “Capacitación Agrícola”, “Enseñanza Militar (formación de tropa)”, “Guardia Civil (escala básica)”.

En la quinta rúbrica, Garantía Social, se incluyen los programas impartidos a los alumnos que no han obtenido el graduado en la Educación Secundaria Obligatoria con el fin de dotarles de una formación básica profesional que permita su inserción en el mercado de trabajo.

Los programas de Garantía Social sólo los pueden realizar aquellas personas que tengan 23 años o menos, de tal forma que en esta pregunta seleccionarán la rúbrica 5 los que en la actualidad tengan como máximo 25 años (es decir, los que hace doce meses tuvieran como mucho 24 años, pues podría ocurrir que empezaran el curso con 23 y a lo largo del mismo cumplieran los 24).

En la sexta rúbrica se incluirán también los “Ciclos Formativos de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño”, “Enseñanzas de Técnicos Deportivos de Grado Superior”, “Cursos de Especialidad de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos (los dos últimos cur-

tos)", "Enseñanza Militar para la incorporación a las Escalas de Suboficiales de las Fuerzas Armadas y Guardia Civil", "Piloto Comercial de Avión".

En la séptima rúbrica se incluirán también los títulos propios universitarios impartidos por las Universidades, los "Estudios Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales", "Estudios Superiores de Cerámica", "Enseñanza Militar para la incorporación a la Escala de Oficiales de las Fuerzas Armadas y la Guardia Civil", "Piloto de Transporte de línea aérea", "Estudios de Turismo", "Estudios Superiores de Diseño", "Arte Dramático", "Grado Superior de Música", "Grado Superior de Danza".

En la octava rúbrica se incluirán también los "Estudios de Especialización Médica, Farmacéutica, Biológica, Química, Psicológica (MIR, FIR, BIR, QUIR, PIR)", "El Título Profesional de Especialización Didáctica"/ Certificado Aptitud Pedagógica (CAP), Cursos de Especialización para Enfermeras (ginecología, etc..).

NO SE INCLUIRÁN en las rúbricas sexta y séptima los estudios de post-grado (masters) tanto los impartidos por las Universidades como por centros privados. Los mismos se incluirán en la pregunta n^o 3.

La codificación se realizará análogamente a la de la pregunta B5 de tal forma que, si se han cursado dos o más estudios diferentes, se debe anotar el de más alto nivel o, si esto no es posible, el más reciente.

Como se apuntó en las indicaciones sobre la pregunta anterior, para los que en B5 señalaron que cursaron estudios universitarios en las últimas cuatro semanas, se preimputa el primer dígito de esta pregunta, de tal forma que, si los 2 primeros dígitos de B5 eran 54 ó 55 (estudios universitarios de primer ciclo o de primero y segundo) se consignará un 7 en la nueva clasificación (educación universitaria de primer y segundo ciclo o equivalente) y si los 2 primeros dígitos eran 61 en B5 (estudios universitarios de tercer ciclo), se consignará un 8 en la nueva (doctorado, estudios de especialización para universitarios).

Antes de efectuar la pregunta número 3, se leerá el siguiente texto:

"Vamos a hablar ahora de los cursos de educación/formación impartidos fuera del sistema educativo reglado. Sólo nos referiremos a cursos en los que exista un profesor o un tutor que imparta las clases o realice un seguimiento de los conocimientos del alumno, pudiendo ser presencial, a distancia o por correspondencia."

3. ¿Ha recibido algún curso impartido por academias, por la Escuela Oficial de Idiomas, promovido por su centro de trabajo, dirigido a desempleados, o ha acudido a seminarios, conferencias, clases particulares, o ha realizado algún master?

Sí	1	
No	6	Pasar a 14

En esta pregunta se investigan los cursos que, aún estando organizados y sistematizados según unas ciertas reglas (horarios, duración, contenidos, etc.), NO otorgan un certificado/diploma/título académico que permite proseguir los estudios de un nivel académico superior a los que tiene la persona. **Debe recalcarse que en estos cursos siempre está involucrada la figura del profesor, ponente, enseñante o tutor.**

En este epígrafe se incluirán los tipos siguientes de cursos:

- Cursos promovidos por las empresas dirigidos a sus empleados.
- Cursos de la Escuela Oficial de Idiomas.
- Cursos impartidos por academias o centros privados de cualquier naturaleza (informática, idiomas, preparación de oposiciones, carnet de conducir, ocio, cultura, deportes, cualquier formación técnica específica, etc.)
- Cursos de formación para desempleados impartidos por la Administración Pública o centros homologados por ésta (incluye cualquier curso de formación ocupacional, así como los impartidos en las Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo).
- Cursos de postgrado (masters) impartidos por las Universidades u otros Centros privados o públicos.
- Asistencia a seminarios, conferencias, clases particulares.
- Cursos a distancia o por correspondencia sobre un tema específico bajo una supervisión tutorial.

4.- ¿Cuántos cursos recibió en los últimos doce meses?

Uno	1	<i>Pasar a 6</i>
Dos	2	<i>Pasar a 6</i>
Tres	3	<i>Pasar a 6</i>
Más de tres	4	

Se elegirá la opción que corresponda.

Cuando el interesado esté realizando un curso compuesto de varios módulos, y cada uno de éstos se considere independiente del resto, pudiendo inscribirse a ellos por separado, entonces, el número de cursos que está recibiendo coincide con el de módulos al que se ha inscrito. Si por el contrario, los módulos no se pueden separar y forman un todo, entonces se considera que está realizando un único curso.

5.- ¿Podría indicarme el número total de horas que han supuesto todos esos cursos?

N^o horas.....

Deberá cumplimentarse el número total de horas de todos los cursos realizados en los últimos doce meses. Esas horas deben referirse sólo a los doce meses anteriores, de tal forma que si algún curso se empezó con anterioridad, las horas que se deben contabilizar son las del periodo indicado y no las de todo el curso.

Las horas que se tienen en cuenta son las lectivas y no las de estudio en casa ni las empleadas en desplazamientos. El máximo de horas admitido es de 2000 y si se superan las 1000, la aplicación muestra un mensaje de aviso.

En caso de que el entrevistado no pueda precisar el número total de horas, se preguntará por las fechas de inicio y de finalización del curso así como por las posibles interrupciones por vacaciones u otro motivo, que se descontarán del total. De esta forma, se contabilizarán el número total de semanas y suponiendo que la semana tiene 5 días lectivos y el día 5 horas de clase, se podrá hacer un cálculo aproximado. Así, una persona que realizó un curso de 1 mes y medio, empleó 6 (semanas) x 5 (días lectivos de cada semana) x 5 (horas diarias de clase)=150 horas.

Para no tener que realizar estos cálculos en el momento de la entrevista, se permitirá hacer una anotación mediante grafismo y codificarla posteriormente.

6.- ¿Cuántas horas duró el curso?

(Si ha recibido varios, refiérase al más reciente (Curso 1))

N ° horas.....

Si M4=1, pasar a recuadro antes de la pregunta 9

Si ha recibido varios cursos, se referirá al más reciente.

Como en la pregunta anterior, se contabilizarán las horas de curso de los últimos doce meses. Si el curso empezó antes, las horas correspondientes al periodo anterior no se tendrán en cuenta.

El resto de instrucciones para la pregunta 5, son válidas para ésta.

En caso de haber realizado sólo un curso, se pasará a contestar la pregunta 9.

7.- ¿Cuántas horas duró el segundo curso más reciente (Curso 2)?

N ° horas.....

Si M4=2, pasar a recuadro antes de la pregunta 9

La forma de cumplimentar es análoga a la de las 2 preguntas anteriores.

Si no ha realizado más de 2 cursos, se pasará a contestar la pregunta 9.

8.- ¿Cuántas horas duró el tercer curso más reciente (Curso 3)?

N ° horas.....

La forma de cumplimentar es análoga a la de las preguntas 5 a 7.

Si se han realizado más de tres cursos, la suma de horas registradas en las preguntas 6, 7 y 8, debe ser estrictamente menor que el número de horas anotado en la pregunta 5; en caso contrario saldrá un mensaje al validar para que se corrija.

Si M4=1 elegir una opción de la pregunta 9 para la columna correspondiente a Curso 1; después, pasar a la pregunta 10

Si M4=2 elegir una opción de la pregunta 9 para cada una de las columnas correspondientes

Curso 1 y Curso 2; después, pasar a la pregunta 10

Si M4=3,4 elegir una opción para cada columna; después, pasar a la pregunta 10

9 ¿Cuáles fueron sus principales motivos para llevar a cabo dicho(s) curso(s)?

	Curso 1	Curso 2	Curso 3
Motivos relacionados con el trabajo	1	1	1
Motivos de interés personal	2	2	2
Otros motivos	3	3	3

Solo se señalará una opción por curso; la que corresponda al motivo principal. Se evitará en lo posible seleccionar la opción 3 a no ser que no quepa la posibilidad de elegir alguna de las 2 primeras.

a) *Motivos relacionados con el trabajo*

En esta rúbrica figurarán los cursos que el entrevistado lleva a cabo con el objeto de obtener conocimientos, nuevas destrezas o capacidades para su **trabajo actual y futuro**, o con el fin de incrementar su salario o mejorar sus expectativas y oportunidades de carrera y promoción.

b) *Motivos de interés personal*

En esta rúbrica figurarán los cursos que el entrevistado lleva a cabo para desarrollar su personalidad (deportes, hobbies, entretenimiento) y actividades de cualquier tipo que le reportan una satisfacción personal.

Nota:

Los cursos de idiomas e informática se incluirán en una de las dos rúbricas citadas anteriormente a criterio del entrevistado, salvo que sean promovidos por su centro de trabajo en cuyo caso se considerarán incluidos en la rúbrica 1 (motivos relacionados con el trabajo).

Los que realizaron un curso deberán rellenar la fila correspondiente a la columna 1 (curso 1), los que realizaran 2, las correspondientes a las columnas 1 y 2 (curso 1 y curso 2) y los que cursaran 3 ó más, las correspondientes a las 3 columnas (se referirán a los 3 cursos más recientes).

En caso de que al entrevistado le surjan dudas al seleccionar uno de los tres códigos posibles, se asumirá el siguiente criterio:

- Si el curso (o los cursos) lo realizó (los realizó) en el horario laboral o en su mayor parte dentro de él entonces elegirá la opción 1 (motivos relacionados con el trabajo).

- Si por el contrario, lo (los) realizó totalmente o en su mayoría, fuera del horario laboral entonces, elegirá cualquiera de las opciones 2 ó 3 (motivos de interés personal u otros motivos), aunque esto no tendría por qué ser cierto en situaciones en las que el interesado fuera estudiante o parado.

Como se ha señalado anteriormente, este criterio se utilizará sólo en caso de duda; si no, el entrevistado elegirá libremente una de las opciones.

10 ¿Cuál es el tema sobre el que trataba el curso?

(Si ha recibido varios, refiérase al más reciente (Curso 1))

Seleccionar

<i>Si M4=1, pasar a recuadro antes de la pregunta 13</i>

Se seleccionará un código de la clasificación de sectores de estudios a 3 dígitos, que son compatibles con los estudios de enseñanza no reglada.

Si M4=1, es decir, si contestó que en los últimos doce meses recibió un curso de enseñanza no reglada, entonces se pasará a la pregunta 13, pues las preguntas 11 y 12 son para otros posibles cursos que hubiera podido recibir.

A continuación se señalan una serie de cursos que Eurostat ha creído conveniente subrayar por las dudas suscitadas en los distintos países acerca del código correcto para ellos:

- Cursos sobre tejeduría, artesanía del bordado o artesanía textil con agujas, se codifican con el código 215
- Feng Shui (creencia espiritual), se codifica con el código 221
- Cursos básicos de lectura, escritura, etc. para inmigrantes, se codificarán con un 222
- Cursos de mediación en conflictos públicos, se codifican con el 313
- Cursos de genealogía, se codifican en el 322
- Cursos de confección, bordado y textil a nivel industrial, se codifican con el 542
- Cursos sobre terapias cuerpo-mente (con los que no se obtiene un certificado oficial), anti-stress, relajación, deberían codificarse con el 726: "Terapia y rehabilitación"
- Cursos de cómo educar a los hijos, se codifican con el 761: "Cuidado de niños y servicio para jóvenes" (Los estudios de profesores y educadores de educación infantil se anotan con el código 143)

- Cursos de juegos de mesa, con el 812
- Cursos de filatelia y numismática, se codifican en el 812
- Cursos de: yoga, ayurveda, qigong y shiatsu, con el 813
- Cursos de costura y cocina relacionados con el servicio doméstico, se codifican con el 814
- Cursos de prevención de estrés en el lugar de trabajo, se codifica en el 862

11 ¿Cuál es el tema sobre el que trataba el segundo curso más reciente (Curso 2)?

Seleccionar

Si M4=2, pasar a recuadro antes de la pregunta 13

Se seleccionará, como en la pregunta anterior, el código correspondiente de la clasificación de sectores de estudios compatibles con enseñanza no reglada para el segundo curso más reciente que haya recibido.

Si sólo realizó 2 cursos de no reglada, entonces no contestará la siguiente pregunta (que se refiere a un posible tercer curso) y se pasará a la 13.

12 ¿Cuál es el tema sobre el que trataba el tercer curso más reciente (Curso 3)?

Seleccionar

Se seleccionará el sector de estudios para el tercer curso de enseñanza no reglada que haya recibido.

Si M4=1 elegir una opción de la pregunta 13 para la columna correspondiente a Curso 1; después pasar a la pregunta 14
Si M4=2 elegir una opción de la pregunta 13 para cada una de las columnas correspondientes a Curso 1 y Curso 2; después, pasar a la pregunta 14
Si M4=3,4 elegir una opción de la pregunta 13 para cada columna; después, pasar a la pregunta 15

13 ¿Alguna parte de ese(esos) curso(s) tuvo lugar dentro de su horario laboral?

	Curso 1	Curso 2	Curso 3
Todo el curso dentro del horario laboral	1	1	1
En su mayor parte dentro del horario laboral	2	2	2
En su mayor parte fuera del horario laboral	3	3	3
Todo el curso fuera del horario laboral	4	4	4
No tenía empleo en ese momento	5	5	5

Si realizó un curso, entonces se cumplimentará la fila correspondiente de la primera columna (curso 1). Si llevó a cabo 2, se rellenarán las de las columnas 1 y 2 (curso 1 y curso 2) y si cursó más de 2, se rellenarán las filas de las 3 columnas que se referirán a los 3 cursos más recientes.

Si el entrevistado realizó el curso fuera del horario laboral pero, la empresa le pagó por él o le compensó con horas libres, entonces debería consignarse un 1 o un 2.

Las amas de casa, trabajadores voluntarios, y en general, todas aquellas personas que aún trabajando, no ejercen ninguna actividad económica y por tanto, se consideran inactivas, aunque realicen un curso relacionado con ese trabajo, elegirán el código 5.

14 Aparte de los cursos mencionados anteriormente, ¿utilizó vd. en algún momento de los últimos doce meses alguno de los siguientes métodos de autoaprendizaje?

(1=sí, 2=no, 3=no sabe)

Autoaprendizaje basado en material impreso (libros y revistas especializadas, etc.)

Autoaprendizaje basado en videos o cassettes sin utilizar el ordenador

Autoaprendizaje basado en el uso de ordenador y vía Internet

Visitas a instalaciones diseñadas para la transmisión de contenidos educativos

(bibliotecas, casas de cultura, museos, exposiciones, etc.)

Es preciso señalar que en esta pregunta nos referimos a cursos en los cuales NO EXISTE LA FIGURA DEL PROFESOR, ENSEÑANTE O PONENTE O TUTOR y por lo tanto se basan en el autoaprendizaje. Importa pues señalar que las preguntas 3 y 14 son complementarias en cuanto a la cobertura de toda la formación **impartida fuera de la enseñanza reglada**.

En este tipo de enseñanza, no se exige un mínimo de dedicación, por tanto, el entrevistado decide si lo ha realizado o no, independientemente del tiempo empleado.

Por otra parte, deberán leerse al entrevistado todas y cada una de las opciones a esta pregunta y para cada una anotar una de las 3 posibles *respuestas (sí, no, no sabe)*.

Nota:

Antes de validar deberá elegirse un código en todas las preguntas en las que se hayan utilizado grafismo o reconocimiento de caracteres.

5. Tratamiento de la información

Una vez recibidos en Servicios Centrales los cuestionarios con la información de la encuesta (tanto el cuestionario principal como el módulo ad hoc) se procesaron para obtener el fichero final y las estimaciones.

El tratamiento de la información del módulo sigue un esquema similar al del cuestionario básico y se ajusta a los siguientes principios (para más detalles puede consultarse la publicación *EPA. Tratamiento de la información*):

- No interferir en el tratamiento del cuestionario básico.
- Seguir un esquema general, de manera que los cambios a efectuar de un año al siguiente sean los menos posibles.
- Ser simultáneo o posterior al tratamiento del cuestionario básico.

De acuerdo con esos principios, las fases de tratamiento del módulo son las siguientes:

1.- Tratamiento mensual

Cada mes se depuran mediante detección automática y corrección manual las variables de identificación del cuestionario básico de la EPA; esta depuración se ha modificado los segundos trimestres de cada año para que también sirva para el módulo ad hoc.

Por tanto la depuración de las variables de identificación del módulo (trimestre, provincia, sección, vivienda y número de persona) se realiza junto con la del cuestionario básico.

2.- Tratamiento trimestral

Una vez recibidas las trece semanas que forman el segundo trimestre de 2003 se ha aplicado el tratamiento habitual al cuestionario básico de la EPA; una vez finalizado éste se ha continuado con la depuración de las variables del módulo; para ello se ha utilizado el software elaborado por la Subdirección General de Informática Estadística, denominado DIA (Detección e Imputación Automática). Este software también se aplica en la depuración del fichero básico de la encuesta.

El fichero de la EPA del segundo trimestre de 2003 tiene 148.990 registros de personas de 16 y más años, teniendo que contestar todos ellos el módulo. Además, hay 2.786 registros copiados en la fase de depuración trimestral del cuestionario básico de la EPA a los que correspondería contestar el módulo y que, lógicamente, están en blanco. Por tanto, la muestra real, descontados los copiados, es de 146.204.

Una vez depuradas las variables se ha obtenido el fichero final del módulo ad hoc que contiene las variables de identificación, el factor de elevación, algunas variables importantes del fichero básico y todas las variables del módulo. A este fichero resultante se le aplica una equivalencia y se fusiona con el fichero básico de la Encuesta de Fuerza de Trabajo (EFT) del segundo trimestre para generar el fichero EFT completo: variables EFT básicas más variables del módulo.

El diseño de la parte del registro EFT correspondiente al módulo se adapta al especificado en el Reglamento de la Comisión 1566/2001 de 12 de julio ya citado antes.